

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

- 2025/11884 *Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la apertura del plazo de presentación de instancias del proceso para la creación de una bolsa de funcionario/a de programa técnico/a de dinamización juvenil, adolescencia e infancia.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Picassent, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15 de mayo de 2025, ha aprobado las bases del proceso para la creación de una bolsa de funcionario/a de programa técnico/a de dinamización juvenil, adolescencia e infancia.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el tablón de anuncios municipal en fecha 03/06/2025 y el extracto de las bases ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 104 de fecha 3 de junio de 2025.

Mediante la Resolución de la Alcaldía n.º 4064 de 12/09/2025, ha aprobado la convocatoria del proceso de creación de una bolsa de funcionario/a de programa técnico/a de dinamización juvenil, adolescencia e infancia de conformidad con las bases de constitución aprobadas por Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 15/05/2025.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio de aprobación de la convocatoria en el tablón de anuncios municipal. No se considerarán válidas las solicitudes presentadas antes de la publicación del citado anuncio de convocatoria.

Picassent, 2 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.